

**Registro de salida: 42- 23 CG**

**Fecha de salida: 03-04-2023**

## **ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE BIÓLOGOS (CGCOB)**

**Fecha: MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023**

**Formato: Sesión telemática**

**Inicio 20:03 horas / Final 20:34 horas**

**El Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, previo acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2023, en el que se ha valorado la urgencia y el contenido del orden del día del Pleno de este Consejo General, convocó la celebración del Pleno, de carácter extraordinario y urgente.**

**COLEGIOS ASISTENTES, REPRESENTANTES Y NÚMERO DE COLEGIADOS (31/12/2022):**

COLEGIO	DECANO/PRESIDENTE	REPRESENTANTE	COLEGIADOS 31/12/2022	VOTOS		
				PERSONALES	NO PERSONALES	TOTAL
CBC	Lluís Tort Bardolet	Gisela Loran Benavet*	2.437	2	2	4*
COBCM	Isabel Lorenzo Luque	Juan Jiménez Pinillos	1.791	2	2	4
COBA	Eduardo Morán Fagúndez	Fernando del Castillo y Rey	1.418	2	2	4
COBGA	José Antonio Fernández Bouzas*	Pedro Pablo Gallego Veigas	1.257	2	2	4*
COBCV		Vicent Sancho Alcayde	1.057	1	2	3
COBE	M <sup>a</sup> Isabel Tejada	José María Blanco Neira	790	2	1	3
COBRM	David Hernández Mateo		568	1	1	2
COBCAN	Matías Fonte-Padilla	Luis Antonio Gómez	706	2	1	3
COBCyL	Fernando Sandoval Viñas*	Victor Suarez	358	2	0	2*
COBIB		Irina Alexis Sánchez	387	1	0	1
COBAS		José Orduña	343	1	0	1
COB	Elena Domínguez	Elena Bodegas	303	2	0	2
COPBA	Jorge Abad García	Antonio Urries López	160	2	0	2
COBEX	Antonio M. Palomeque Peinado	Jesús Ramírez Muñoz	78	2	0	2
COBCLM			82			
COBCANT			42			
TOTAL COLEGIADOS / TOTAL VOTOS			11.777	24	13	37

\*Incorporaciones al Pleno posteriores a la primera votación (32 votos 1ª y 37 votos 2ª)



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE ACUERDO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

### **1. Aprobación, si procede, para interponer Recurso Contencioso-Administrativo al Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.**

Toma la palabra el Presidente, da la bienvenida a los asistentes y resume las consideraciones que han llevado a la Comisión Permanente a tomar la decisión para presentar Recurso Contencioso-Administrativo al Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, que redactará y elaborará el asesor legal del CGCOB con la ayuda de la Comisión de Medio Ambiente.

La Decana del COB pregunta por la regularidad de la convocatoria del Pleno Extraordinario y Urgente, siendo contestada como procedente por el representante del COBGA y corroborado por el Secretario.

El Secretario interviene aportando más información para la toma de decisión dada la creación de una reserva de actividad “asesor en fertilización” con exclusividad para dos titulaciones: Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas.

El representante del COBGA aporta criterios académicos y de materias de los planes de estudios que confirman la presentación del Recurso Contencioso-Administrativo dado que, al menos, los biólogos deberían estar incorporados como titulaciones habilitadas.

El Presidente da la palabra al Secretario para que se proceda a la votación.

Se somete a votación el Acuerdo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo del CGCOB al Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, con el siguiente resultado:

- NO: 0

- Abstención: 4.

- SI: 28

Se aprueba por mayoría absoluta.



**2. Aprobación, si procede, para la Resolución del Recurso de Alzada interpuesto por D. Tinguaro A. Montelongo Suárez, colegiado del Colegio Oficial de Biólogos de Canarias.**

El Presidente toma la palabra y resume el motivo relacionado con la necesidad de emitir la Resolución al Recurso de Alzada presentado por un colegiado del COBCAN y que figura en la documentación del Pleno junto al informe de vida laboral.

El Decano del COBCAN expone la negativa de conceder la baja colegial, acordada en Junta de Gobierno y facilitada por escrito al colegiado (documento adjuntado con la documentación) dado que su actividad la desarrolla en la empresa GESPLAN S.A., ligada al Gobierno de Canarias, y no tienen la certeza de que la actividad que desarrolla no se corresponda con funciones propias de Biólogo, como afirma él en su recurso de Alzada.

Se incorporan al Pleno el Decano del COBGA, el Decano del COBCyL y la representante del CBC.

Se plantea un debate en el que intervienen varios miembros con la complejidad de requerir datos a la empresa y la necesidad de considerar la titulación superior asociada, concluyendo con la solicitud al COBCAN de contactar con la empresa para confirmar la categoría laboral del colegiado y las funciones que desarrolla, elaborando un informe que aborde la obligatoriedad o no de la colegiación como Biólogo, aportándolo al CGCOB para poder determinar la contestación a la Resolución que se debe adoptar.

El Decano del COBCAN analiza la situación y en el caso de que la empresa no conteste, propone ir por vía judicial. Si en el actual puesto de trabajo no ejerce las funciones de biólogo no ve inconveniente en que cause baja colegial. Afirma que no es preciso entrar más en profundidad en este caso ya que pueden generarse otros de las mismas características, dadas las acciones que está tomando el colegio territorial para conseguir la completa colegiación obligatoria.

El Presidente confirma que la Resolución y caracterización la abordará el asesor legal del CGCOB.

El Presidente da la palabra al Secretario para que se proceda a la votación.

Se somete a votación el Acuerdo para proceder a emitir la Resolución del CGCOB al Recurso de Alzada interpuesto por D. Tinguaro A. Montelongo Suárez, con el siguiente resultado:

- NO: 0
- Abstención: 4
- SI: 33

Se aprueba por mayoría absoluta.

### **RELACIÓN DE ACUERDOS**

A lo largo de la sesión del Pleno Extraordinario y Urgente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB) celebrado en formato telemático, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

1.- Interponer Recurso Contencioso-Administrativo del CGCOB al Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios. Se aprueba con 28 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.

2.- Proceder a emitir la Resolución al Recurso de Alzada interpuesto por D. Tinguaro A. Montelongo Suárez. Se aprueba con 33 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, redacto la presente acta, en Zaragoza a 17 de febrero de 2023.

Aprobada en el Pleno del 01 de abril del 2023.

Y para que conste a los efectos oportunos en Zaragoza a 3 de abril de 2023.

JORGE ABAD GARCÍA

Secretario

Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos

### **NOTA**

La sesión se ha celebrado de forma telemática y los acuerdos se han adoptado a distancia, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Corporaciones Profesionales.